

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asesoría técnica especializada interinstitucional para incorporar el enfoque y el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito discapacidades	Servicio dirigido a las Instituciones de las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones y Organizaciones para la generación y/o implementación de política pública que incorpore el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	1.Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Solicitar asesoría técnica especializada interinstitucional mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS/Técnicos Territoriales y enviar mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec Virtual - portal www.gob.ec: Realizar solicitud mediante el formulario en línea en el siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/8157/webform . Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 . 3. Realizar el seguimiento a la solicitud de asesoría técnica especializada interinstitucional hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría mediante los siguientes canales de atención: Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 4. Recibir la asesoría técnica especializada o receptar la respuesta por el mismo medio que ingresó la solicitud	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad de CONADIS/Técnicos Territoriales, correo electrónico o a través de formulario en línea en el portal www.gob.ec	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	1 día laborable	Instituciones de las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotopaxi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel a nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/8157/webform	25	332	97.38%		
2	Asesoría y Servicio orientado a brindar orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa	Servicio orientado a brindar asesoría y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa de las personas con discapacidad y sus familias	1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Realizar la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad//Técnicos Territoriales del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec , Virtual - portal www.gob.ec: Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/8158/webform Virtual - correo electrónico: verificar dirección de correo electrónico en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 . 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 4. Receptar la respuesta a la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad de CONADIS/Técnicos Territoriales, correo electrónico o a través de formulario en línea en el portal www.gob.ec	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	2 días laborables (Coordinación Técnica) 11 días laborables (Dirección de Asesoría Jurídica)	Personas con discapacidad y sus familias	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotopaxi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel a nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsc1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/8158/webform	98	1732	94.13%		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Difusión, promoción, socialización y sensibilización de derechos con enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	Servicio orientado a la difusión, promoción, socialización y sensibilización de derechos con enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades para la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno	1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ecTeléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 148 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrIMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Realizar la solicitud de sensibilización en el ámbito de discapacidades mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec , Virtual - Plataforma virtual del CONADIS - Individual: Realizar la inscripción en línea a través del siguiente link: http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/ , Virtual - Plataforma virtual del CONADIS - Grupo de personas: Comunicar solicitud mediante llamada telefónica, reunión o remitir datos del contacto para comunicarnos al correo: plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrIMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 . 3. Remitir información para matrícula del curso (Aplica para la inscripción de grupo de personas) y realizar el seguimiento a la solicitud hasta acceder al curso inscrito, mediante los siguientes canales de atención: Correo electrónico: plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 148 4. Recibir la sensibilización en el ámbito de discapacidades y receptar el certificado del curso aprobado. Además, cuando la sensibilización fue recibida por un grupo de personas de una institución, receptan un informe de la participación del curso emitido por el CONADIS.	1. Servidores del Consejo: Brindar información de cursos abiertos disponibles 2. Responsable de Formulación Información y Estudios: Revisar requerimiento y designar 3: Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Receptar y revisar el/los requerimiento/s 4: Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Solicitar información para matrícula del curso 5. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Informar las fechas de inicio del curso 6. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Validar datos de los usuarios 7: Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Crear aula virtual 8. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Matricular al usuario en el curso solicitado 9. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Notificar participantes matriculados e informar las fechas de inicio del curso 10. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Enviar correo de bienvenida al curso al usuario 11. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual:	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	4 días laborales	Personas con discapacidad y sus familias, Personas naturales, Instituciones de las Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Matriz del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	CONADIS, Quito, Avenida 10 de Agosto N37-193 entre calle Villalengua y Carondelet Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 148	Oficinas Técnicas a nivel nacional: 1. Presencial: Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrIMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Sitio / Portal Web: http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/ 3. Sistema de Gestión Documental: https://www.gestiondocumental.gob.ec 4. Telefónico: (593 2) 2433 860 Ext 148 5. Correo Electrónico: plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec	No	N/A	http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/	5400	65419	91.63%	
4	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Servicio orientado a la atención de solicitudes de acceso a la información pública requerida por la ciudadanía en general, Instituciones del Estado, Federaciones y Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	1. Solicitar información y requisitos al Técnico de documentación o Técnico Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrIMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Realizar la solicitud de información pública mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec , Virtual - portal www.gob.ec: Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/6885/webform , Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad y entregar la solicitud a recepción de documentación del CONADIS. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de información mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Telefónico: (593 2) 2433 860 Ext 101 4. Receptar la respuesta a la solicitud de información pública	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS o a través de el formulario en línea en el portal www.gob.ec	1. Técnico de Documentación: Receptar solicitud e ingresar solicitud vía QUIPUX 2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer a la Dirección de Asesoría Jurídica dar respuesta 3. Director/a de Asesoría Jurídica: Verificar disposición y designar al servidor que atenderá la solicitud 4. Servidor/a de la Dirección de Asesoría Jurídica: Verificar si la información solicitada es confidencial o reservada 5. Servidor/a de la Dirección de Asesoría Jurídica: Si es procedente, recaba la información solicitada o justifica la no pertinencia de la solicitud de información 6. Servidor/a de la Dirección de Asesoría Jurídica: Elaborar oficio borrador de respuesta a la solicitud de información o justifica la no pertinencia de la solicitud de información 7. Director/a de Asesoría Jurídica: Revisar la respuesta del oficio y reasignar a la Máxima Autoridad del Consejo para el envío correspondiente 8. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar la respuesta y enviar oficio vía Sistema de Gestión Documental - Quipux al usuario	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	4 días laborales	Personas naturales, Instituciones del Estado que realizan el seguimiento a la gestión administrativa del Consejo, Federaciones y Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Matriz del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	CONADIS, Quito, Avenida 10 de Agosto N37-193 entre calle Villalengua y Carondelet Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101	Oficinas Técnicas a nivel nacional: 1. Presencial: Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrIMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Sitio / Portal Web: https://www.gob.ec/tramites/6885/webform 3. Sistema de Gestión Documental: https://www.gestiondocumental.gob.ec 4. Telefónico: (593 2) 2433 860 Ext 101 5. Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/6885/webform	0	2	No fue posible la aplicación de la encuesta porque solo ha existido dos solicitudes de acceso a la información pública, en virtud que toda la información pública del Consejo de acuerdo a la LOTAIP ya se encuentra publicada en la página web.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Atención a solicitudes de identificación vehicular para el uso y traslado de las personas con discapacidad en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito	Servicio orientado a la revisión de solicitudes de identificación vehicular para el uso y traslado de las personas con discapacidad y entrega del identificativo vehicular en coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito	1. Verificar los requisitos del identificativo vehicular en el siguiente link: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/Instructivo-y-formularios_de_solicitud_CONADIS-ANT19.pdf o realizar la consulta al Técnico Territorial mediante los siguientes canales de atención: Virtual: mediante correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Registrar los datos en el formulario, adjuntar requisitos y enviar la solicitud en el Aplicativo web, dependiendo el tipo de beneficiario en el siguiente link: http://190.152.157.107/ant/persona_natural.html Personas naturales: http://190.152.157.107/ant/persona_natural_traslado.html Personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro: http://190.152.157.107/ant/persona_juridica.html Personas jurídicas con fines de lucro: http://190.152.157.107/ant/persona_juridica_traslado.html 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega del identificativo vehicular, informando la provincia y cantón donde realizó la solicitud, fecha cuando envió la solicitud a través del aplicativo web, nombres y apellidos de la persona con discapacidad y número de placa del vehículo mediante los siguientes canales de atención: Correo Electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 4. Acudir a la oficina territorial del CONADIS en la provincia donde realizó la solicitud con el vehículo para recibir el identificativo vehicular, una vez que haya sido notificado por el Técnico Territorial; revisar la información del acta de entrega- compromiso en la que consta la descripción de las obligaciones a las que se compromete el Usuario al recibir el identificativo y procede a firmar	1. Escaneo de cédula de ciudadanía de la persona con discapacidad, anverso y reverso 2. Escaneo de la matrícula del vehículo, anverso y reverso Para vehículos propiedad de terceras personas naturales, para uso y traslado de personas con discapacidad 1. Escaneo de cédula de ciudadanía de la persona con discapacidad, anverso y reverso 2. Escaneo de cédula de ciudadanía actualizada de la persona propietaria del vehículo, anverso y reverso 3. Escaneo de la matrícula del vehículo, anverso y reverso Para vehículos de transporte a nombre de personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención y cuidado de personas con discapacidad 1. Escaneo de Acuerdo Ministerial de creación de la	1. Técnico Territorial: Entregar información del proceso para el registro y solicitud del identificativo vehicular 2. Analista de Tic: Descargar, validar la base de solicitudes y remitir a los Técnicos Territoriales 3. Técnico Territorial: Validar y aprobar/no aprobar las solicitudes de identificación vehicular y remitir al Analista de Tics la base de solicitudes aprobadas 4. Analista de Tics: Revisar base de solicitudes aprobadas de las provincias, generar base de datos consolidada de las solicitudes aprobadas y remitir al Responsable de Transversalización y Participación 5. Responsable de Transversalización y Participación: Elaborar Oficio temporal para solicitar a la ANT la impresión de los Identificativos Vehiculares 6. Coordinador/a Técnico/a: Revisar oficio y reasignar a la máxima autoridad del Consejo para el envío correspondiente 7. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar oficio y enviar vía Sistema de Gestión Documental - Quipux a la ANT 8. Proceso-Agencia Nacional de Tránsito – ANT: Elaborar y entregar los Identificativos Vehiculares generador por ANT 9. Analista de Transversalización y Participación: Receptar, cortar, contar y clasificar los identificativos vehiculares por provincias	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	22 días laborables	Personas con discapacidad y personas naturales, Personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas con y sin fines de lucro dedicadas a la atención y cuidado de personas con discapacidad	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotopaxi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7	No	N/A	https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/Instructivo-y-formularios_de_solicitud_CONADIS-ANT19.pdf	0	167	93.00%	
6	Atención a solicitudes de información en el ámbito de discapacidades	Servicio orientado a proveer de información en el ámbito de discapacidades en los ejes de Intervención de Política Pública plasmados en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Prevención de Discapacidades y Salud, Educación y Formación a lo largo de la vida, Protección Integral y Seguridad Social, Vivienda, Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia, Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte, Comunicación Incluyente, Trabajo y Empleo, Sensibilización y Toma de Conciencia, Fomento de la Participación y Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias.	1. Solicitar información mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Teléfono de contacto: Solicitar la información mediante llamada telefónica, verificando el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 , Virtual - Correo electrónico: Solicitar la información al siguiente correo electrónico informacion@consejodiscapacidades.gob.ec , Virtual - portal www.gob.ec: Solicitar la información mediante el formulario en línea a través del siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/8161/webform Virtual - redes sociales: Solicitar la información mediante las redes sociales del Consejo Presencial: Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 2. Si la información es específica, realizar e ingresar solicitud de información en el ámbito de discapacidades mediante los siguientes canales de atención: Virtual - Quipux: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - https://www.gestiondocumental.gob.ec , Virtual - portal www.gob.ec: Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: https://www.gob.ec/tramites/8161/webform Presencial: Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 3. Si la información no fue entregada de manera inmediata, realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de información mediante los siguientes canales de atención: Correo electrónico: informacion@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7 4. Receptar la respuesta de la información en el ámbito de discapacidades por el mismo medio que ingresó la solicitud	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS o, Solicitud verbal (Presencial o llamada telefónica) y/o escrita (correo electrónico) dirigida a los Técnicos Territoriales Mediante redes sociales y a través de el formulario en línea en el portal www.gob.ec	1. Técnico Territorial: Receptar el requerimiento del usuario de forma presencial, llamada telefónica, portal www.gob.ec o correo electrónico 2. Técnico Territorial: Analizar el tipo de información solicitada 3. Técnico Territorial: Realizar la búsqueda de información solicitada por el usuario en la normativa legal vigente, páginas web de las instituciones ejecutoras de la política pública en el ámbito de discapacidades e interconsultas con los Técnicos Nacionales responsables de los ejes establecidos en la ANID en caso de ser necesario 4. Técnico Territorial: Brindar la respuesta al usuario por el mismo canal de atención que ingresó la solicitud	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	10 minutos (para brindar la información mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y de manera presencial en las oficinas técnicas) 4 días laborables (para brindar información mediante oficios - Dirección de Asesoría Jurídica- DAJ) 1 día laborable (para brindar información mediante redes sociales - Unidad de Comunicación Social)	Personas con discapacidad y sus familias, Personas naturales, Instituciones de las Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotopaxi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&z=7	No	N/A	https://www.gob.ec/tramites/8161/webform	698	18037	92.13%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/12/2022												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						MGS. ANA CISNEROS												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						ana.cisneros@consejordiscapacidades.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(593) 2 2459243 EXTENSIÓN 127												